"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): QUISPE QUISPE GERONIMO
Título Habilitante: 17-TAH/C-OPB-J-068-04
RUC: 10048091836
Modalidad de Aprovechamiento: Concesiones - No Maderables Castaña
Ubicación: MADRE DE DIOS / TAHUAMANU / TAHUAMANU
Plan de Manejo Forestal: PMFI (PO 2)
Res. de Aprobación del Plan: 1375-2023-GOREMAD-GRFFS
Inicio y fin de vigencia del Plan: 30/12/2023 - 29/12/2026
Zafra: 2023-2026
Volumen del Plan(m3): 3411.43
Consultor/Regente que suscribió el plan: BOCANEGRA DAVILA LUIS ARISTIDES
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo: BOCANEGRA DAVILA LUIS ARISTIDES

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Durante el aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión: 00227-2025-OSINFOR/08.1.1
Fecha de Supervisión Inicio: 21/09/2025, Término: 23/09/2025
Nro Res. Inicio PAU: 000398-2026-OSINFOR/DPSFFS-SDI
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 2, 10, 21, 11, 26

Estado Actual del Proceso

PAU en trámite

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado verificado en la supervisión (m3)
1	*Simira rubescens* \| *Guacamayo caspi*	PC 03	8.679	6.006	6.006
2	*Nectandra lineatifolia* \| *Moena*	PC 03	35.619	4.281	4.281
3	*Bertholletia excelsa* \| *Castaña*	PNM	34778	18165	18165
4	*Couratari guianensis* \| *Misa*	PC 03	388.906	380.413	178.883
5	*Copaifera reticulata* \| *Copaiba*	PC 03	25.64	11.225	11.225

6	*Jacaranda copaia* \| *Achihua*	PC 03	251.77	206.09	202.961
7	*Huberodendron swietenioides* \| *Aleton*	PC 03	23.191	17.109	17.109

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Couratari guianensis* \| *Misa*		0	0	38.331	-	-
2	*Jacaranda copaia* \| *Achihua*		251.77	206.09	3.129	1,5%	1,2%

Fuente: Resolución N° 000398-2026-OSINFOR/DPSFFS-SDI

*Balance de extracción de fecha: 04/10/2025

Fecha de Ingreso al Observatorio: 14/10/2025

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 12:12:32

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 10	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales no autorizados en el área del título habilitante, cuando sea imputable al administrado en su condición de titular del título habilitante.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 2	No entregar o presentar información documentación legalmente exigible en el plazo previsto, o cuando la autoridad competente lo requiera
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.